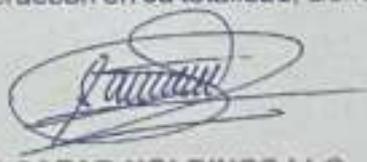


**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
EQR-EQUATOROSES C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de julio de 2020, a las 10h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía EQR-EQUATOROSES C.A., señores: Paul Alberto Wright Coka, por sus propios y personales derechos; y, la señora Germanía Beatriz Landeta en su calidad de apoderada general de la compañía **ALCAZAR HOLDINGS LLC.**, quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019; 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019; 4.- Aprobación del balance general y estados de resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía generadas durante el ejercicio económico del año 2019; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020; y, 7.- Designación del Auditor Externos para el ejercicio económico 2020. Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta el señor Paul Wright Coka, y como Secretaria *ad-hoc* la señora Germanía Beatriz Landeta, ambos electos para el efecto por unanimidad de esta junta General. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, tercer y cuarto punto** del orden del día, el señor Paul Wright Coka expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Paul Wright Coka mociona la aprobación del informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio 2019, la aprobación del informe del comisario por el ejercicio 2019, dar por conocido el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2019 y, aprobar el balance general y estado de resultados por el ejercicio económico 2019. Puestas las mociones a consideración de la Junta, éstas son aprobadas por unanimidad sin reserva ni modificación alguna. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Paul Wright Coka pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019. En esa línea, después de las deliberaciones pertinentes, mociona no distribuir las utilidades de este ejercicio económico. Puesta la moción a consideración de la Junta ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **sexto punto** del orden del día, el señor Paul Wright Coka mociona designar Erica Santos como comisario de la compañía por el ejercicio económico 2020. Puesta la moción a consideración de la Junta la misma es aprobada por unanimidad sin reserva ni modificación alguna. Tratando el **séptimo y último punto** del orden del día toma la palabra nuevamente el señor Paul Wright Coka, quien mociona designar a MARTINEZ CHAVEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. como auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2020. Puesta la moción a consideración de la Junta la misma es aprobada por unanimidad sin reserva ni modificación alguna. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaria, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.


Paul Alberto Wright Coka
Accionista / Presidente *ad-hoc* de la Junta


ALCAZAR HOLDINGS LLC.
Germanía Beatriz Landeta
Apoderada
Accionista / Secretaria *ad-hoc* de la Junta